GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO

DERECHO MERCANTIL: EMPRESA, VALORES Y CONTRATACIÓN

I. Identificación de la asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de Impartición	3er curso 1erCuatrimestre
Número de Créditos/Horas	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación

Dentro del Plan de Estudios del Grado en Derecho, la asignatura se ubica entre las materias obligatorias del Tercer Curso, con la finalidad de procurar que el alumno haya adquirido unos conocimientos previos sobre Derecho Privado en general y, especialmente, de Derecho Civil Patrimonial que resultan indispensables para el seguimiento de la materia.

Dado su contenido, se comprende el carácter esencial de esta asignatura en la formación de todo jurista, ya que la materia afecta a toda la actividad económica que se realiza en un sistema de libre mercado, siendo especialmente relevante para todo aquel que quiera dedicarse profesionalmente al Derecho privado en cualquiera de sus facetas o perfiles y, muy señaladamente al Derecho de la empresa o de los Negocios.

En el contexto socioeconómico contemporáneo, se trata de una asignatura imprescindible para familiarizarse con las formas jurídicas de los sujetos del tráfico negocial masivo (empresarios, pero también, profesionales y consumidores), y con las condiciones de la actividad empresarial en el mercado (Derecho de la competencia, propiedad industrial) y los actos y contratos que se realizan en el mismo por dichos sujetos (contratación mercantil, emisión de valores, etc.). La asignatura proporciona conocimientos generales, sean cuales sean las futuras elecciones del alumno de asignaturas optativas, así como de salidas profesionales.

emisión de valores, etc.). La asignatura proporciona conocimientos generales, sean cuales sean las futuras elecciones del alumno de asignaturas optativas, así como de salidas profesionales.

III. Resultado de Aprendizaje

OBJETIVOS FORMATIVOS

1: Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.

2: Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.

3: Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su actividad típica

4: Identificar actos de competencia desleal e ilícitos antitrust, así como los distintos elementos que integran la imagen empresarial y las funciones de los derechos de patente y demás derechos de protección de creaciones intelectuales

5: Comprender los principios y elementos de régimen jurídico de la teoría de los títulos valores y, en particular, de la letra de cambio, pagaré y cheque (títulos valores en sentido estricto).

6: Conocer el régimen jurídico general aplicable a la contratación mercantil.

7: Comprender el régimen jurídico de las principales figuras contractuales más extendidas en el ámbito de la contratación empresarial, con la excepción de los contratos de carácter financiero en sentido amplio (banca, seguros y mercados de valores)

COMPETENCIAS

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Genéricas: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12.

Específicas: CE25, CE26.

IV. Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I. INTRODUCCIÓN	1. CONCEPTO DE DERECHO MERCANTIL	1. Concepto de Derecho mercantil. 2. Retos y realidades del Derecho mercantil
II. EMPRESA Y EMPRESARIO	2. FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL. LA JURISDICCIÓN MERCANTIL	1. Fuentes del Derecho mercantil 2. Legislación mercantil 3. La jurisdicción mercantil
	3. EL EMPRESARIO	1. Concepto de empresario 2. Clases de empresarios mercantiles 3. El ejercicio del comercio por persona casada 4. Prohibiciones e incompatibilidades 5. Adquisición y pérdida de la condición de empresario
	4. ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO	1. Introducción 2. Obligación de llevanza de una contabilidad ordenada 3. Las cuentas anuales 4. Inscripción en el Registro Mercantil 5. Responsabilidad del empresario
	5. COLABORADORES DEL EMPRESARIO	1. Introducción 2. Colaboradores dependientes 3. Colaboradores independientes
	6. EL REGISTRO MERCANTIL	1. Introducción 2. Funciones 3. Sujetos y actos de inscripción 4. Procedimiento de inscripción 5. Organización territorial 6. Publicidad formal 7. Principios registrales 8. Registro de Bienes Muebles
	7. LA EMPRESA	1. Concepto, elementos y naturaleza jurídica 2. Clases de empresas 3. Negocios jurídicos sobre la empresa
III. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA COMPETENCIA	8. DEFENSA DE LA COMPETENCIA	1. Introducción 2. Obstáculos a la libre competencia 3. Regulación sobre defensa de la competencia 4. Órganos de defensa de la competencia

	9. COMPETENCIA DESLEAL	1. Concepto y ámbito de aplicación 2. Supuestos legales 3. Acciones contra la competencia desleal
	10. LA PUBLICIDAD COMERCIAL	1. Introducción 2. Sujetos y contratos publicitarios 3. Publicidad ilícita y régimen represivo
IV. PROPIEDAD INDUSTRIAL	11. INVENCIONES Y DISEÑO INDUSTRIAL	1. Invenciones industriales 2. Diseño industrial
	12. SIGNOS DISTINTIVOS	1. Introducción 2. Las marcas 3. Otros signos distintivos
V. LOS TÍTULOS-VALORES	13. DERECHO DE LOS TÍTULOS-VALORES	1. Teoría general de los títulos-valores 2. Títulos cambiarios 3. Títulos no cambiarios y valores mobiliarios
VI. CONTRATACIÓN MERCANTIL	14. MARCO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL	1. Mercantilidad de los contratos y especialidades mercantiles. 2. Condiciones generales de la contratación 3. Contratación electrónica 4. Clasificación de contratos mercantiles
	15. COMPRAVENTA MERCANTIL	1. Aspectos generales 2. Compraventas especiales 3. Contratos afines
	16. CONTRATOS DE INTERMEDIACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COLABORACIÓN	1. Introducción 2. Contrato de comisión 3. Contrato de mediación o corretaje 4. Contratos de distribución comercial
	17. CONTRATOS DE PRÉSTAMO, CUENTA CORRIENTE Y FIANZA	1. Préstamo mercantil 2. Crédito al consumo 3. Cuenta corriente comercial 4. Fianza
	18. CONTRATOS DE DEPÓSITO Y CUSTODIA	1. Introducción 2. Depósito mercantil
	19. CONTRATO DE TRANSPORTE	1. Introducción 2. Clases de transporte

IV. B. Actividades formativas

Tipo	Descripción

CLASES TEÓRICAS	Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteado dudas o comentarios, pudiéndoseles preguntar la lección por parte del profesor. Exigen preparación y estudio previos de la lección correspondiente por parte del alumno.
CLASES PRÁCTICAS	Realización de casos prácticos, estudio y comentario de sentencias, trabajos individuales o en grupo, etc.
OTRAS ACTIVIDADES	Tutorías programadas: con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos, prácticas, etc. Actividades de evaluación.

V. Tiempo de Trabajo del estudiante

Clases Teóricas	75%
Clases Prácticas	20%
Otras Actividades	5%

VI. Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
MD1	Cuatrimestre	Clase teórica
MD2	Cuatrimestre	Clase práctica
MD3	Cuatrimestre	Tutoría

VII. Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, que se aplica tanto en la convocatoria ordinaria, como extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, la calificación se obtendrá aplicando los mismos porcentajes de evaluación establecidos para la convocatoria ordinaria. A efectos del porcentaje correspondiente a la evaluación continua, se tomará la calificación que resulte más favorable para el estudiante entre la obtenida en la evaluación continua y la calificación final de la convocatoria ordinaria. A modo de ejemplo:

a. Ponderación para la Evaluación

EXAMEN: **70%**
Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables

PRÁCTICAS: **30%**
Asistencia y participación en las clases prácticas, entrega de estas (caso, comentarios de sentencia, etc.), calidad de su contenido, exposición, etc.

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria).

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda cualquiera de los siguientes, siempre que se trate de la última edición publicada: BROSETA PONT, M.-MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, Vol. I y II. SÁNCHEZ CALERO, F.-SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., Principios de Derecho Mercantil, Vol. I y II.

OTROS RECURSOS:

Campus Virtual de la UCM, en www.ucm.es/campusvirtual/
Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; www.westlaw.es; CENDOJ (www.poderjudicial.es)
Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, Actas de Derecho Industrial y Derecho de autor.

IX. Profesorado

Profesor	
Nombre y Apellidos	ESTHER VALBUENA GARCÍA
Correo Electrónico	esther.valbuena@claustro-ieb.es
Formación académica	Doctora en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. (Premio Extraordinario) Máster Oficial en Derecho. Especialidad en Práctica Jurídica, Centro de estudios Superiores Jurídico-Empresariales. Licenciada en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.
Acreditación	**Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP):** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, 19 de octubre de 2009. **Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Académica (ANECA):** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, PROFESOR DE UNIVERSIDAD PRIVADA y PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, 30 de octubre de 2020. Acreditada como Fellow por la **AdvanceHE (Higher Education Academy)** como reconocimiento del cumplimiento de los UK Professional Standards Framework

	de la enseñanza y el soporte en el aprendizaje de la educación superior, con fecha de 19 de abril de 2020. **Sexenio de Investigación** en la convocatoria oficial 2023 de la **Comisión Nacional de la Evaluación Investigadora (CENAI) en el Campo 0: Interdisciplinar y Multidisciplinar.**
Publicaciones	*Contratación mercantil*, ESIC Editorial, (Madrid), noviembre-2010. *Marco jurídico de la actividad empresarial. Empresario individual y empresario social*, ESIC Editorial, (Madrid), noviembre-2010.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase